

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES DE LOS PROCESOS LOCALES ORDINARIOS 2018-2019 EN LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, DURANGO, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS; Y EXTRAORDINARIOS DE 2019 EN EL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO PARA LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE, EN SU CASO, DERIVEN DE LOS MISMOS Y CUALQUIER PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PRESENTÓ A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ACUERDO INE/JGE59/2019.)

Aprobación del Marco de Actuación

En sesión de la Junta General Ejecutiva del 11 de abril de 2019, se aprobó el Marco de Actuación para la Continuidad de Operaciones de los Procesos Locales Ordinarios 2018-2019 en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas; y extraordinario de 2019 en el estado de Puebla, así como para los procesos extraordinarios que, en su caso, deriven de los mismos y cualquier proceso de elección de los dirigentes de los partidos políticos.

En el punto Quinto del Acuerdo referido se establece que: Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración presente a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral un informe final relativo a las acciones derivadas de la implementación del Marco de Actuación a más tardar 30 días después de concluidos todos los Procesos Electorales Locales a celebrarse el 2 de junio de 2019. En caso de celebrarse procesos electorales extraordinarios que deriven de los mencionados o los Procesos de Elección de dirigentes de los Partidos Políticos Nacionales organizados por el Instituto se presentará un informe sobre estos a más tardar 30 días después de concluidos.

Informe del Marco de Actuación

De conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, se presenta el Informe sobre la implementación del Marco de Actuación para la Continuidad de Operaciones de los procesos locales ordinarios 2018-2019 que se celebraron en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, así como el proceso electoral extraordinario del estado de Puebla.

Una vez que se aprobó el Marco de Actuación el 11 de abril pasado, se comunicó vía correo electrónico a los titulares de las UR involucradas en los procesos electorales locales, así como a los vocales ejecutivos y vocales secretario de los estados ya referidos.

Como primera actividad, se les solicitó la designación de un enlace por cada UR, con el objeto de habilitar la herramienta y poder continuar con el proceso establecido en el Marco de Actuación. De esta manera, la primera etapa de la implementación del Marco en cuestión concluyó con la "Identificación y el registro de los riesgos" a cargo de cada una de las UR, incluyendo los órganos desconcentrados que llevaron a cabo el proceso electoral.

A partir de la identificación de los riesgos que las UR consideraron oportuno registrar, se realizó el seguimiento continuo a fin de atender con oportunidad los requerimientos que surgieran, de acuerdo a lo establecido en el Marco referido. Es importante señalar que el registro de un riesgo no implica necesariamente su materialización, su importancia radica en tenerlo identificado, lo que brinda la posibilidad de supervisarlo, evitarlo o mitigarlo.

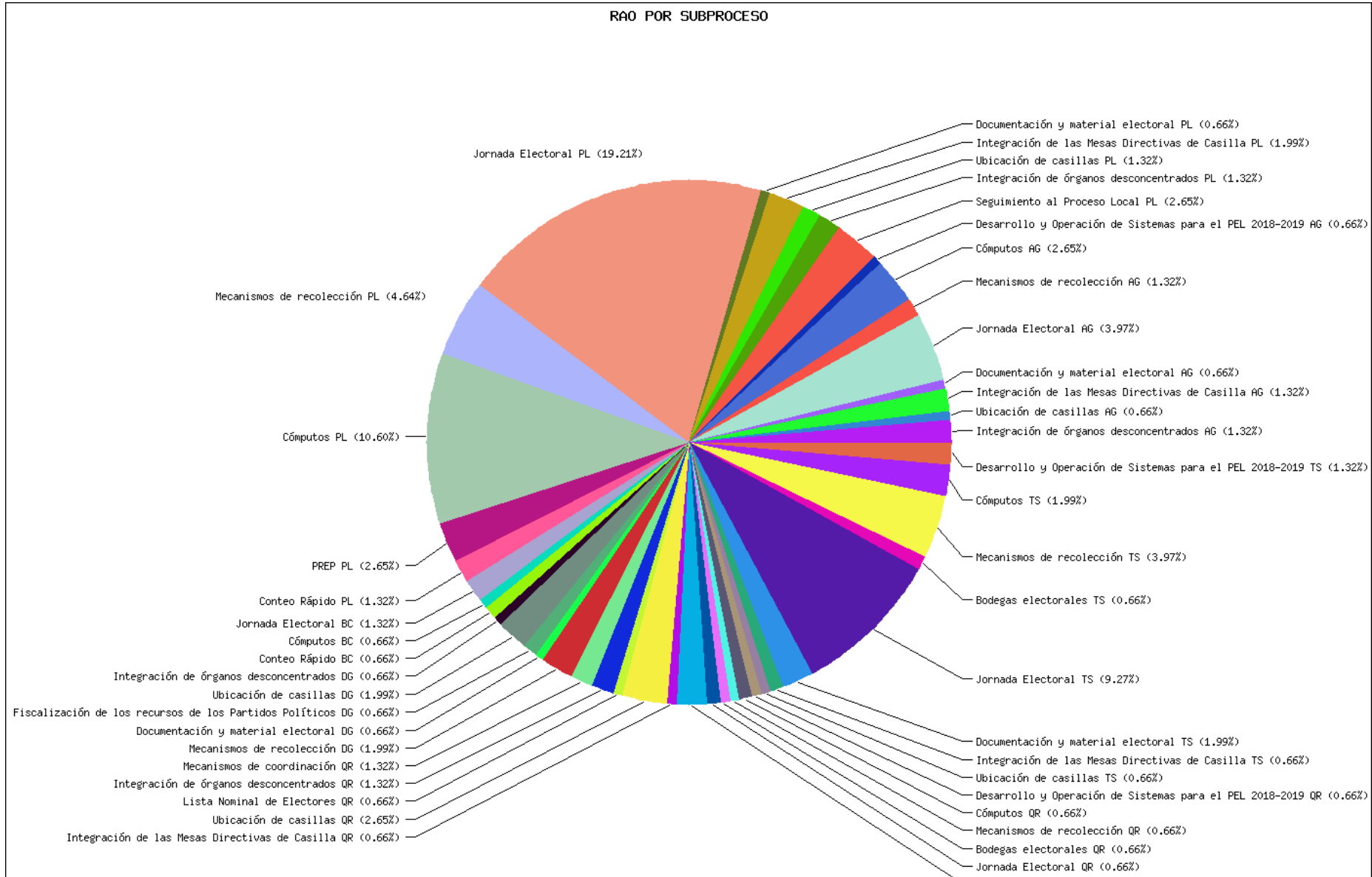
Para la conformación del mapa de procesos, se continuó con la misma lógica establecida en la elección federal de 2018, en el sentido de solo registrar aquellos eventos que estén directamente vinculados con los procesos electorales ordinarios y el extraordinario ya mencionados, debiendo excluirse los procesos o actividades ya concluidas y considerar temas transversales. Asimismo, los riesgos identificados se clasificaron de acuerdo a la matriz de probabilidad e impacto, que está estructurada en cuadrantes que permiten combinar ambos factores de la siguiente manera: cuadrante 1 (+,+), cuadrante 2 (+,-), cuadrante 3 (-,+), y cuadrante 4 (-,-).

En cumplimiento a esta actividad de registro de Riesgos para Áreas de Oportunidad (RAO) detectados, se informa que se identificaron y registraron 151 RAO, de los cuales 9 se materializaron y fueron atendidos.

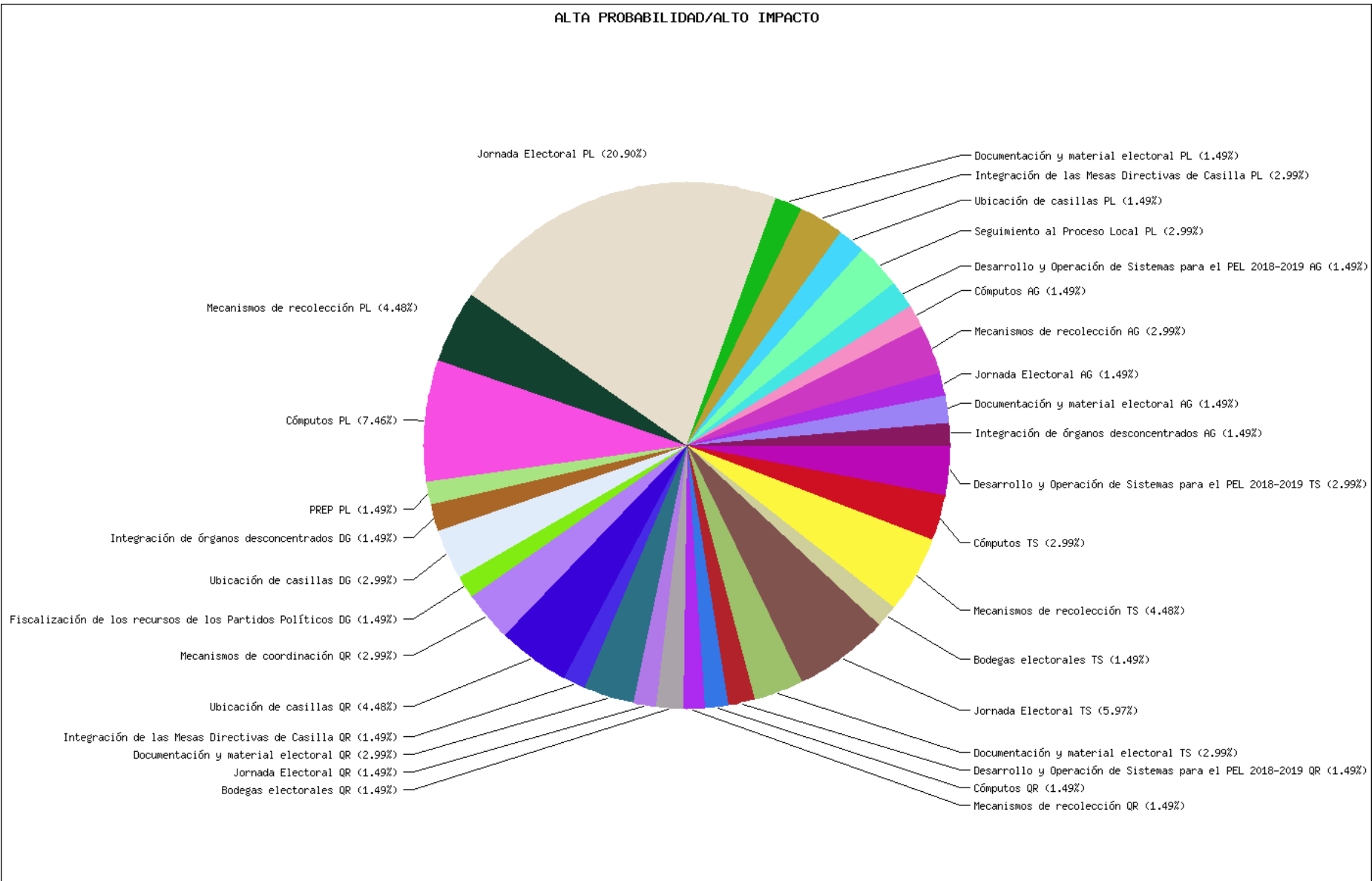
A continuación, se presenta el detalle de RAO registrados por subproceso, probabilidad e impacto:

Subproceso	Total de RAO	Alta prob/ alto imp (+,+)	Alta prob/ bajo imp (+,-)	Baja prob/ alto imp (-,+)	Baja prob/ bajo imp (-,-)
Integración de órganos desconcentrados AG	2	1		1	
Ubicación de casillas AG	1			1	
Integración de las Mesas Directivas de Casilla AG	2			1	1
Documentación y material electoral AG	1	1			
Jornada Electoral AG	6	1		4	1
Mecanismos de recolección AG	2	2			
Cómputos AG	4	1		2	1
Desarrollo y Operación de Sistemas para el PEL 2018-2019 AG	1	1			
Seguimiento al Proceso Local PL	4	2		1	1
Integración de órganos desconcentrados PL	2			2	
Ubicación de casillas PL	2	1		1	
Integración de las Mesas Directivas de Casilla PL	3	2			1
Documentación y material electoral PL	1	1			
Jornada Electoral PL	29	14	1	12	2
Mecanismos de recolección PL	7	3		4	
Cómputos PL	16	5		10	1
PREP PL	4	1		2	1
Conteo Rápido PL	2			2	
Jornada Electoral BC	2			1	1
Cómputos BC	1			1	
Conteo Rápido BC	1			1	
Integración de órganos desconcentrados DG	1	1			

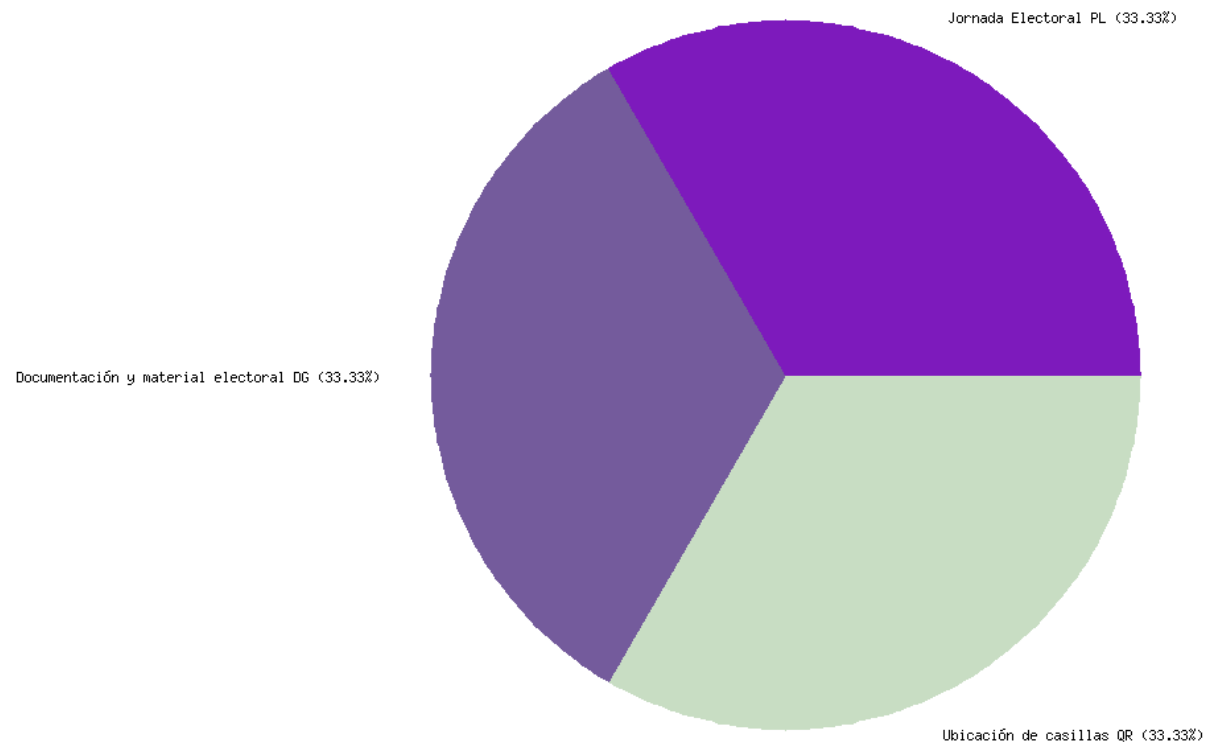
Ubicación de casillas DG	3	2		1	
Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos DG	1	1			
Documentación y material electoral DG	1		1		
Mecanismos de recolección DG	3			3	
Mecanismos de coordinación QR	2	2			
Integración de órganos desconcentrados QR	2			1	1
Lista Nominal de Electores QR	1				1
Ubicación de casillas QR	4	3	1		
Integración de las Mesas Directivas de Casilla QR	1	1			
Documentación y material electoral QR	3	2			1
Jornada Electoral QR	1	1			
Bodegas electorales QR	1	1			
Mecanismos de recolección QR	1	1			
Cómputos QR	1	1			
Desarrollo y Operación de Sistemas para el PEL 2018-2019 QR	1	1			
Ubicación de casillas TS	1				1
Integración de las Mesas Directivas de Casilla TS	1				1
Documentación y material electoral TS	3	2		1	
Jornada Electoral TS	14	4		7	3
Bodegas electorales TS	1	1			
Mecanismos de recolección TS	6	3		2	1
Cómputos TS	3	2		1	
Desarrollo y Operación de Sistemas para el PEL 2018-2019 TS	2	2			
Total	151	67	3	62	19



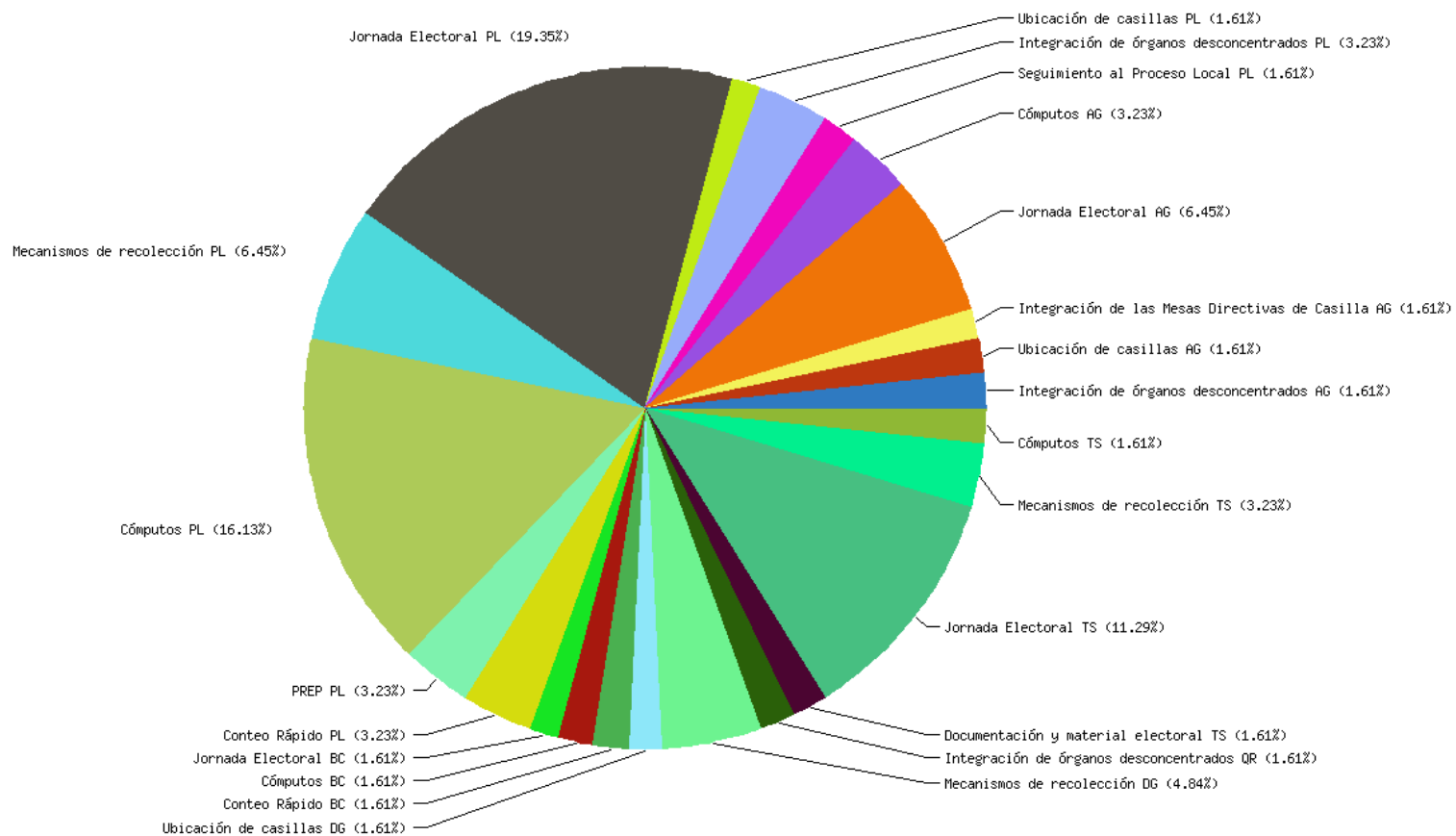
ALTA PROBABILIDAD/ALTO IMPACTO



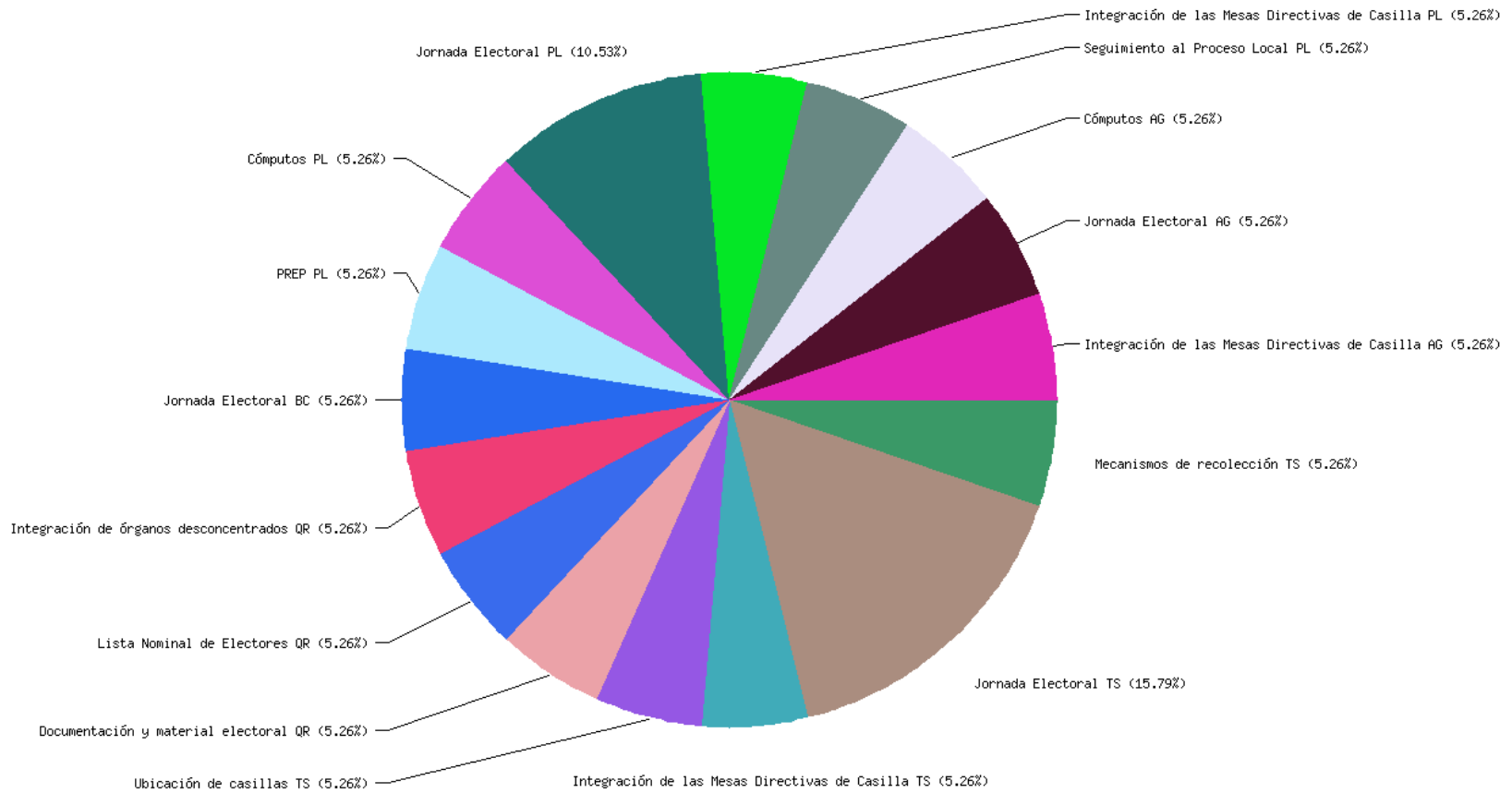
ALTA PROBABILIDAD/BAJO IMPACTO



BAJA PROBABILIDAD/ALTO IMPACTO



BAJA PROBABILIDAD/BAJO IMPACTO



Con respecto a los RAO capturados, se informa que del total de 151 RAO, se reportó la materialización de 9, mismos que fueron atendidos, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Junta Distrital Ejecutiva	RAO Notificado por la UR ^{1/2}	Estatus registrado por la UR ¹
PL10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 10. CHOLULA DE RIVADAVIA, PUEBLA	Autorizar la renta del inmueble y la dispensa de documentos toda vez que el propietario no cuenta con ellos.	SE BUSCARON ALTERNATIVAS: A) SE ABRIÓ ESPACIO ADJUNTO A BODEGA, EL CUAL QUEDO REDUCIDO B) SE BUSCO INMUEBLE CERCANO A LA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, PARA HOSPEDAR A LOS QUE CUSTODIARAN LA BODEGA ELECTORAL C) SE CONTEMPLA CAMBIAR DE SEDE ALTERNA DE ALOJAMIENTO A OTRO INMUEBLE A OTRO ESPACIO (YA HAY PROPUESTA). ATENDIDO
TS05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05. CD. VICTORIA, TAMAULIPAS	Radicación de recursos para apoyo a funcionarios de casilla por la cantidad de \$6,000.00 y radicación de recursos para apoyo de limpieza a escuelas por la cantidad de \$500.00	ATENDIDO
PL08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA	Presencia de cuerpos de seguridad estatal, federal y SEDENA para resguardo en la JE y mecanismos de recolección en los municipios de Esperanza y Atzitzintla ²	NO CORRESPONDE AL MARCO DE ACTUACIÓN
PL08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA	Presencia de cuerpos de seguridad estatal, federal y SEDENA para resguardo en la JE y mecanismos de recolección en los municipios de Esperanza y Atzitzintla ²	NO CORRESPONDE AL MARCO DE ACTUACIÓN
DG01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01. DURANGO, DURANGO	Garantizar el transito libre y seguro a las cabeceras seccionales donde se instalarán las MDC. ²	NO CORRESPONDE AL MARCO DE ACTUACIÓN

DG01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 01. DURANGO, DURANGO	Garantizar el transito libre y seguro a las cabeceras seccionales donde se instalarán las MDC. ^{/2}	NO CORRESPONDE AL MARCO DE ACTUACIÓN
PL08 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 08. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA	Presencia de cuerpos de seguridad estatal, federal y SEDENA para resguardo en la JE y mecanismos de recolección en los municipios de Esperanza y Atzitzintla ^{/2}	NO CORRESPONDE AL MARCO DE ACTUACIÓN
TS07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07. CD. MADERO, TAMAULIPAS	Lesión de ciudadana ^{/2}	SE RECIBIÓ APOYO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUIEN GESTIONÓ LA RADICACIÓN DEL RECURSO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS QUIRÚRGICOS, HOSPITALARIOS, HONORARIOS MÉDICOS, ETC., HASTA EN TANTO SE REALICEN LOS TRÁMITES ANTE EL SEGURO. ATENDIDO
TS07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 07. CD. MADERO, TAMAULIPAS	Lesión de ciudadana ^{/2}	LA CIUDADANA LESIONADA FUE TRASLADADA AL HOSPITAL DONDE RECIBIÓ LA ATENCIÓN NECESARIA Y DE CARÁCTER URGENTE, DE LO CUAL SE HIZO RESPONSABLE EL INE. ASI MISMO SE REPORTÓ AL ÁREA DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO SU APOYO A EFECTO DE PODER HACER VALER EL SEGURO CONTRATADO POR EL INSTITUTO. ATENDIDO

^{/1} Información capturada y revisada por la UR.

^{/2} El registro de materialización de algunos RAO, aparentemente se duplica, sin embargo, es debido a que la atención involucra a más de un área, por lo que el texto es el mismo en ambas líneas.